



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0714/01/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0909

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de enero de 2024

**EJIDO TECORICHI**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO TECORICHI con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/007 de fecha 25 de Enero de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-ETE-001/10** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N COMUNIDAD PICHIQUE C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 237.721 Metros cúbicos	15	765	779	26931980	26931994	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.772 Metros cúbicos	2	780	781	26931995	26931996	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**MEDIO AMBIENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISARIADO EJIDAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Solicitud de reembarques para acreditar la legal procedencia de  
 materias primas forestales

Homoclave del formato		
FF-SEMARNAT-051		
Fecha de publicación del formato en el DOF		
15 DD	/	12 MM / 2015 AAAA

1 Lugar de la solicitud		
GUACHOCHI, CHIH.		
2 Fecha de la solicitud		
08	/	01 / 2024

I. Datos generales

3 CURP (Persona física):
4 RFC: ETE 600627 FN4
5 RUPA (Opcional):
6 Persona Física:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social: EJIDO TECORICHI, MPIO. DE BALLEZA, CHIH.
8 Representante legal (De ser el caso)
Nombre(s): SEFERINO
Primer apellido: ONTIVEROS
Segundo apellido: CRUZ
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s): ENRIQUE
Primer apellido: CANTU
Segundo apellido: DIAZ

10 Domicilio y medios de contacto		
Código Postal: 33180		
Calle: EJIDO TECORICHI (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)		
Municipio o delegación: Balleza		
Estado o Distrito Federal: Chihuahua		
Clave lada:	Teléfono:	Ext:
Correo electrónico:		
11 Seleccione la modalidad que corresponda		
<input type="radio"/> Por primera vez <input checked="" type="radio"/> Trámite subsecuente		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

12 **II. Datos para recibir notificaciones**  
(Llene sólo si los datos son diferentes a los antes señalados)

Código postal: 33180	
Calle: Priv. De prolongación Abraham González (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)	
Número exterior: 7	Número interior: 2
Colonia: Los Pinos (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad: Guachochi	
Municipio o delegación: Guachochi	

Estado o Distrito Federal: Chihuahua	
Lada: 649	
Teléfono fijo: 54 303 23	Extensión:
Teléfono móvil:	
Correo electrónico: henricocantu@hotmail.com	

**III Datos de información del trámite**

13 **Para realizar el trámite por primera vez**

Número de oficio de entrega de los folios inmediatos anteriores: <i>SG.AFOR-2010/007</i>
Fecha del oficio de autorización: <i>1 / 1</i>
Código de identificación: T08007ETE001/10
Cantidad de folios solicitados:

Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional o de la solicitud en trámite:		
Libro: ÚNICO	Tipo: TI	Volumen:
Número:	Año:	

14 **Para trámites subsecuentes**

Número de oficio de entrega de los folios inmediatos anteriores: <i>SG.LP.08-2022/4502</i>
Fecha de inicio de entrega de los folios anteriores: <i>13 / 12 / 2022</i>

Cantidad de folios solicitados: 17
Coefficiente de transformación obtenido: 55 %

17 *alfonso ontiveros cruz*  
**C. SEFERINO ONTIVEROS CRUZ**  
Nombre y firma del solicitante o representante legal

18 *DOMINICANOS*  
*EJIDO TECORICHI*  
DD / MM / AAAA  
Firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Fundamento jurídico: artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



ANEXO A SOLICITUD DE REEMBARQUE

OFICIO No. SFT. 2024-01/008  
 Asunto: Solicitud  
 Guachochi, Chih. A 08 de enero de 2024

Dr. Marcos Delgado Ríos  
 Encargado de la oficina de representación de la  
 SEMARNAT en estado de Chihuahua.

PRESENTE:

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		COEF. AS POR PRODUCTO	CANTIDAD DE FORMATOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN EN M3			INICIAL	FINAL
Madera aserrada de pino	237.721 M <sup>3</sup> aserrados	50 %	15	765	779
palillo de pino	23.772 M <sup>3</sup> Aserrados	5 %	2	780	781
	261.493 M <sup>3</sup> Aserrados	55 %	17		

PROMEDIO DE CARGA POR VEHÍCULO: 15 M<sup>3</sup>

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO: 31 de diciembre de 2023

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): 55 % DE PINO Y 50 % DE ENCINO

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD: 475.443

PINO 475.443, ENCINO \_\_\_\_\_, TASCATE \_\_\_\_\_ OTRAS \_\_\_\_\_

VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 261.493, ENCINO \_\_\_\_\_, TASCATE \_\_\_\_\_ OTRAS \_\_\_\_\_

EL CENTRO ESTÁ SIENDO OPERADO POR:

TITULAR  
 ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la información de tipo de producto, especie, nombre común, cantidad que ampara y unidad de medida

Atentamente  
 Protesto lo necesario

*Seferino Ontiveros Cruz*

C. Seferino Ontiveros Cruz  
 Titular del Centro



COMISARIADO EJIDAL  
 EJIDO TECNOLAB





